

Ministerio de Relaciones Exteriores

Con el propósito de participar en la Octava Conferencia Internacional sobre el Derecho del Mar el cual es una oportunidad que la comunidad jurídica y el mundo académico compartan sus conocimientos y puntos de vista sobre el desarrollo progresivo y reciente del Derecho del Mar. Esta conferencia se ha organizado por la Sociedad Coreana de Derecho Internacional, el tema central de la conferencia se titula "Derecho del Mar para la Próxima Generación"

Institución: Ministerio de Relaciones Exteriores

Nombre o título del viaje: Con el propósito de participar en la Octava Conferencia Internacional sobre el Derecho del Mar el cual es una oportunidad que la comunidad jurídica y el mundo académico compartan sus conocimientos y puntos de vista sobre el desarrollo progresivo y reciente del Derecho del Mar. Esta conferencia se ha organizado por la Sociedad Coreana de Derecho Internacional, el tema central de la conferencia se titula "Derecho del Mar para la Próxima Generación"

Funcionario que viaja: Ligia Lorena Flores Soto

Cargo del funcionario: Consejera

Destino: Seul Corea

Fecha de salida: 19/11/2023

Fecha de regreso: 23/11/2023

Valor del pasaje: \$0.00

Pasaje pagado con: Fondos de cooperación

Comentarios pago de pasaje: Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Corea

Valor de los viáticos: \$0.00

Viáticos pagado con: Fondos de cooperación

Comentarios pago de viáticos: Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Corea

Otros gastos: \$0.00

Otros gastos pagado con: Fondos de cooperación

Comentarios pago de otros gastos: Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Corea

Objetivos del viaje: Se establece en el marco de la conmemoración del éxito en la adopción del instrumento internacional, jurídicamente vinculante en el marco de Las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas afuera de la jurisdicción nacional. Asimismo la invitación a participar como penalista se giro a la Consejera Jurídica, Ligia Lorena Flores Soto, quien bajo el mandato de la Presidenta de la Conferencia del Instrumento Internacional Jurídicamente vinculante, en la Convención de las Naciones Unidas, y bajo la autorización del Despacho Viceministerial, para ejercer el rol de facilitadora del capítulo V del Acuerdo Titulado "Creación de Capacidades y Trasferencia de Tecnología Marina".

Observaciones: Aéreo la misión oficial será financiada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Corea. El Ministerio de Relaciones Exteriores, no incurrirá en ningún gasto.